

**COMENTARIOS AL ARTICULO
«DEMOGRAFIA Y DEMOCRACIA.
CONSIDERACIONES SOBRE LAS RELACIONES
ENTRE LA DEMOGRAFIA
Y LA PRACTICA POLITICA», DE JUAN SALCEDO**

Luis Toharia

Universidad de Alcalá de Henares

El objetivo declarado de Juan Salcedo, en el artículo que me dispongo a comentar en estas notas, es de doble naturaleza: por una parte, pretende abordar un estudio de tipo «positivo», para dilucidar las relaciones entre la demografía y la política; por otra parte, persigue un objetivo de tipo «normativo», alegando que la respuesta a la pregunta «¿cuál es el mejor sistema político para resolver los problemas demográficos?» es: el sistema político democrático.

Pido disculpas al lector por repetir, casi con las mismas palabras, el texto de Salcedo, pero es que me parece fundamental establecer claramente el planteamiento para poder proceder, a continuación, y con la escasa solvencia que me da mi condición de economista (y, por lo tanto, ni de demógrafo ni de politólogo), a criticar el mencionado artículo.

El esquema esbozado antes permite plantear, al menos, cuatro tipos de críticas:

1) En primer lugar, a lo largo del artículo, la separación de objetivos, tan claramente expuesta al principio del mismo, se diluye hasta desaparecer por completo. A mi juicio, sin embargo, resultaría altamente beneficioso separar claramente las dos cuestiones (la positiva y la normativa). En efecto, los epígrafes II y V del artículo (titulados «Demografía y política» y «Política y demografía», respectivamente) deberían contener el análisis puramente positivo en el que se analizaran esas relaciones biunívocas que el autor pretende analizar. De hecho, si bien en el artículo se analizan las consecuencias políticas de una serie de fenómenos demográficos, no se realiza el análisis inverso, que consistiría en tomar las variables políticas como independientes o explicativas y los fenómenos demográficos como las variables dependientes o explicadas y ello, paradójicamente, pese a la afirmación de que ésta es la «influencia observable», mientras que la primera lo es menos.

Por ejemplo, sería interesante establecer algunas variables políticas tales como sistema político vigente, resultados electorales, etc., e intentar relacionarlas con la evolución demográfica. Se me ocurre un tipo de análisis posible, referido a la sociedad española: ¿hasta qué punto se debió el débil crecimiento demográfico español de los años cuarenta y cincuenta a la existencia de una dictadura que no se puede decir que fomentara el control de la natalidad? O, estirando más el argumento, ¿existe alguna relación entre la reciente transición a la democracia en España y la fuerte disminución de la natalidad? Soy consciente de que en los dos ejemplos que acabo de poner se me dirá que los factores económicos fueron más importantes, pero el reto, en el tema que estamos tratando, consistiría en encontrar relaciones más generales de influencia de los fenómenos políticos en los demográficos.

En lugar de ello, y quizá debido a la complejidad que ello supondría, en el artículo del profesor Salcedo se analiza por una parte la relación entre algunas formas generales de sistemas políticos y las *políticas* demográficas que dichos sistemas adoptan, dando por demostrado, tras un análisis de algunas ideas políticas y sus consecuencias desde el punto de vista de las políticas demográficas que propugnan, que toda sociedad tiene un problema demográfico y una solución deseable para el mismo. Pero el análisis de los casos de la Alemania de Hitler, la URSS, China y la India no parecen suficientes para generalizar la idea de que *todas* las sociedades dictatoriales adoptan una *política* demográfica, mientras que las sociedades democráticas adoptan *políticas* demográficas [mencionaré de pasada que esta distinción, que parece consagrada por el uso de los demógrafos, me parece algo confusa, pero seguramente ello no es sino la consecuencia de mi ignorancia de esos temas].

En efecto, si entiendo bien los argumentos de Salcedo, lo que se deduce de su análisis es que sólo pueden adoptarse soluciones de política demográfica en sociedades de corte totalitario, pero no en sociedades democráticas. Sin embargo, ello no implica necesariamente, creo yo, que *todas* las sociedades más o menos dictatoriales *necesariamente* adopten soluciones demográficas absolutas. Como sabemos, los países que tienen regímenes democráticos son minoritarios en el mundo y no creo que pueda afirmarse que todos los países no democráticos hayan adoptado *la* política demográfica.

En suma, quizá habría sido deseable realizar un análisis menos particular, estableciendo una tipología de países por una parte y sus políticas demográficas (o política demográfica), por otra, pese a todas las dificultades que ello indudablemente comportaría y aunque se perdiera algo la riqueza de detalle de los casos estudiados. A mi juicio, el artículo habría ganado en rigor analítico y en riqueza explicativa, aunque también en aridez expositiva.

2) En segundo lugar, parece existir una confusión a lo largo del artículo, acerca de lo que es la demografía. Afirmar que en una cien-

cia social, como entiendo que pretende ser la demografía, «lo razonable y equitativo tiene preferencia sobre la eficacia», le resulta a uno un tanto aberrante. En efecto, suponiendo que lo razonable, lo equitativo y también lo eficaz sean conceptos sobre los cuales resulte posible llegar a un acuerdo más o menos general, esa afirmación es un juicio de valor impropio de un planteamiento que se quiera científico, por muy difícil que resulte, en ciencias sociales, deslindar los juicios de valor del análisis.

Por otra parte, achacar a valores conservadores o reaccionarios el concepto de población estacionaria resulta un tanto arriesgado. ¿No ha sido acaso la población mundial a lo largo de toda su historia estacionaria? ¿No es el crecimiento demográfico de los últimos trescientos años más un accidente histórico que la pauta normal? Y, entrando en un terreno que sólo conozco vagamente, ¿no es acaso útil el concepto de «población estable», que no es otra cosa que el hermano mayor del concepto de población estacionaria, especialmente para el estudio de los problemas demográficos de países con estadísticas deficientes?

Por último, decir que los demógrafos *qua* demógrafos son conservadores «especialistas en necropsias» supongo que a muchos demógrafos les puede resultar hasta insultante, aunque no me toca a mí como economista (y también recuerdo que a la economía se la suele denominar la «ciencia triste») defenderlos.

La demografía, a mi juicio, mal que les pese a los demógrafos, es principalmente una ciencia encargada de contar, analíticamente desde luego, las poblaciones humanas y de entender los factores relativos a los fenómenos demográficos (natalidad, mortalidad, nupcialidad y migraciones) que influyen en la evolución de dichas poblaciones. A mi juicio, insisto, la demografía no es, pues, sino una «aritmética social» (o política, como ya decía Petty)... y no es poco. Ello no impide, desde luego, que para entender los cuatro fenómenos demográficos baste quedarse con las técnicas que los demógrafos utilizan para describirlos (aunque tampoco esto me parezca poco), sino que haya que acudir a otras ciencias humanas como la economía, la sociología, la ciencia política, la antropología o la psicología.

3) En tercer lugar, el estudio normativo viene viciado de partida por el juicio de valor básico del autor (que personalmente comparto) de que sólo los sistemas democráticos permiten salvaguardar la dignidad de las personas, con independencia de su edad, sexo y credo político o religioso. En efecto, si de partida se dice que el mejor sistema político es el democrático se está introduciendo en los supuestos de partida la conclusión a la que se pretende llegar. Desde este punto de vista cualquier tipo de intervención del Estado en la sociedad civil (ya sea de tipo demográfico, económico, sanitario, educativo, o de lo que se quiera) será «mejor», en el sentido de salvaguardar mejor la dignidad de la persona, en un régimen democrático que en otro cualquiera. En este sentido, el artículo resulta un intento fallido. Si la conclusión es que hay que reeducar a muchos demógrafos en los

valores democráticos, no hay que dedicarse a especular sobre las relaciones entre la demografía y la política. Seguramente hay que reeducar a muchos demógrafos en los valores democráticos... y a muchos economistas y sociólogos y carpinteros y fontaneros y fresadores y políticos y... Para ese viaje no hacían falta tantas alforjas.

4) Por último, y quizá éste sea el meollo de la cuestión, en ningún momento a lo largo del trabajo se especifica cuál es en realidad «el problema demográfico» que se debe resolver. Lo que sí se deduce del trabajo del profesor Salcedo, sin embargo, aunque él no lo llegue a plantear de esta manera (y, por lo tanto, quizá esté malinterpretando su argumento), es que *el* problema demográfico como tal no existe. De hecho, no tiene sentido hablar de dicho problema, pues siempre resulta necesario aludir a algún otro objetivo social último con respecto al cual el demográfico no es sino una meta intermedia o «instrumental».

Estos cuatro tipos de críticas me llevan a proponer un marco de análisis en el que se parta *no* del objetivo demográfico, sino del objetivo social último, que puede ser el mantenimiento de un orden social estable, la consecución de un cambio social o la mejora de la raza (y, en definitiva, de la calidad de la vida de los «elegidos»), por citar los que aparecen de forma más o menos explícita en el trabajo que estamos comentando. Pero también podría ser la propia supervivencia de la especie, tema para nada abordado por el profesor Salcedo, quizá por su apasionado desprecio hacia Malthus.

A mi juicio, sin embargo, Malthus, que sin duda era un pensador conservador que escribió su ensayo sobre la población para desacreditar las ideas socializantes de Godwin y Condorcet, planteó un sencillo principio que quizá haya condicionado en demasía el pensamiento demográfico (no entro en este tema, pues mi ignorancia del mismo es todavía mayor que la relativa a los demás), pero cuya fuerza y cuyas consecuencias (especialmente en el siglo XX) son fundamentales: ¿durante cuánto tiempo pueden los recursos de la Tierra mantener a una población mundial que se duplica cada treinta o cuarenta años?

Esto me lleva a una cuestión que echo en falta a lo largo del artículo. ¿Existe actualmente en el mundo un problema demográfico, en el sentido que acabo de apuntar, es decir, motivado por un problema de orden superior, cual es el de la supervivencia (o de la posibilidad de vivir de manera digna) de la raza humana o, al menos, de dos tercios de la misma? En otras palabras, ¿debe el mundo adoptar una política mal llamada malthusiana de limitación del crecimiento de la población o no?

Sin embargo, decidir si existe o no un problema demográfico no es una mera cuestión técnica. Influyen en ella elementos políticos relacionados con eso que se ha dado en llamar el «orden económico internacional». Por ejemplo, ¿no será el problema demográfico (entendido como supervivencia de la especie) un mito, respaldado por so-

fisticados aparatos teóricos y técnicos como los del Club de Roma, que esconde en realidad un temor, por parte de los países hegemónicos del planeta (los que se llamaban el Primer y el Segundo Mundos), a perder precisamente esa posición hegemónica? Las relaciones de poder (y, por tanto, políticas) a escala mundial quizá condicionen, como vemos, la determinación misma de si existe o no un problema demográfico.

Pero supongamos que llegamos a un acuerdo (o, si se prefiere, que un país, por las razones que sean, porque se lo crea o porque se lo hagan creer) sobre el hecho de que existe un problema demográfico, definido por un crecimiento excesivo de la población. El paso siguiente consistiría en decidir qué medidas debe adoptar el Estado para la consecución de ese «bien público» (que, al serlo, no cabe esperar que lo resuelvan los particulares; se trataría de un problema análogo al clásico de la congestión de tráfico o del exceso de pescadores en un lago relativamente pequeño). Y aquí, una vez más, entra la política, pues unas medidas serán aceptables en unos regímenes y otras no. Una vez decididas las políticas, habrá que estudiar su eficacia (en el sentido coste-beneficio social) en la consecución de los objetivos propuestos y decidir en consecuencia.

De este análisis seguramente se inferirá que los regímenes no democráticos son más eficaces en la consecución de los objetivos perseguidos, lo cual tampoco sorprende, pues se trata de regímenes políticos con un control social mucho más fuerte. Y ello no tiene nada de particular ni debe escandalizarnos ni debemos proponer la «reeducación» de los que realizan esa observación, pues esa conclusión no implica que los regímenes totalitarios sean «mejores» que los democráticos. Sólo son mejores si admitimos que la solución del problema demográfico, cuando éste existe, es tan importante como para considerar que hasta la dignidad humana puede ser agredida. Si, naturalmente, nuestro juicio de valor básico nos indica que la dignidad humana está por encima de todo lo demás, entonces no aceptamos la solución totalitaria, pero, una vez más, ni para solucionar el problema demográfico, ni para solucionar el problema económico, ni para nada.

En suma, quizá el análisis interesante habría sido plantear una serie de objetivos de tipo social, deducir la definición de un posible objetivo demográfico, la traducción de ese objetivo en unas políticas y la eficacia de éstas. En todos los eslabones intervienen fenómenos políticos, y una comparación desapasionada de los mismos me parece que habría sido más fructífera que la cargada descripción del profesor Salcedo. De esta manera, creo que las interesantes ideas expuestas en el artículo habrían quedado mejor ordenadas.

Para terminar, quisiera hacer un comentario acerca de la relación general que se establece entre la estructura por edades y las ideas políticas. Es un hecho generalmente admitido que cuando uno es joven es mucho más ardoroso en todo y que está dispuesto a cambiar el mundo de arriba a abajo. Sin embargo, no me parece que la situación sea tan clara cuando se trata de establecer generalizaciones sociales.

El profesor Salcedo menciona algunos ejemplos en apoyo de su tesis y no tengo nada que objetar. Sí tengo que objetar, sin embargo, al hecho de que no haya buscado contraejemplos o generalizaciones. Mencionaré sólo dos casos que me hacen dudar de la validez general de que las poblaciones jóvenes son siempre revolucionarias y que las envejecidas son más conservadoras. En primer lugar, no debe olvidarse que en la envejecida Francia tuvo lugar el mayor conato revolucionario de los últimos tiempos, y que esa misma Francia, algo más envejecida todavía, votó por mayoría a Miterrand (quizá por error pasajero, aunque siempre ha habido un estrecho margen de diferencia entre la «derecha» y la «izquierda», y las comillas indican que soy consciente de que votar a Miterrand no es ser precisamente revolucionario). En segundo lugar, la jovencísima Argelia vive en un régimen semidictatorial anquilosado, aunque «revolucionario» en su discurso y, desde luego, no creo que los recientes disturbios y los posteriores cambios políticos puedan calificarse de movimientos revolucionarios.

En suma, pienso que el trabajo de Juan Salcedo plantea numerosas cuestiones que, sin duda, son de carácter novedoso y muy interesantes. Las críticas vertidas en este trabajo no deben verse como un planteamiento negativo que niega la validez del análisis realizado. Evidentemente, yo hubiera seguido las líneas que aquí sugiero, pero no estoy nada seguro de que el resultado alcanzado hubiera sido mejor que el del trabajo del profesor Salcedo.

**III. ESTUDIOS PREMIADOS POR
EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

